

MILAGRO, 30 DE OCTUBRE DE 2012

SR(s.)
SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
GUAYAQUIL

DE NUESTRAS CONSIDERACIONES:

De acuerdo a lo que estipula la ley he revisado los libros contables y sociales, balances financieros al cierre del periodo 2011 correspondiente a la CIA. BANANME S.A.

En los cuales después de haber revisado minuciosamente los mismos anteriormente descritos, he llegado a la conclusión de que están correctamente elaborados y presentados de acuerdo a las normas que rigen en nuestro país.

Sin otro particular me despido de Ud.(s), agradeciendo anticipadamente la atención prestada a la misma

ATENTAMENTE



ING. DALILA CHACÓN FRANCO.
RUC # 1204649337001
REG. 3812